

Juegos Florales

Deposito contribuir a la mayor brillantez de nuestra famosa Feria, la Asociación de la Prensa de Albacete, ha organizado una fiesta de Juegos Florales, que se celebrará con sujeción a las características propias de los mismos, y con el programa y en la fecha que se publicarán oportunamente.

Con este motivo se abre un concurso literario con los temas, premios y condiciones que a continuación se expresan:

TEMAS

I.—Tema de honor.—Albacete (poesía lírica). Premio de S. E. el Presidente de la República.—Un objeto de arte.

II.—Poesía con libertad de asunto y métrica. Premio de la Asociación de la Prensa.—250 pesetas.

III.—Depuración que la República debe hacer en los servicios públicos. Los funcionarios defectuosos o díscolos al régimen ¿deben seguir en sus cargos?—Premio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.—150 pesetas.

IV.—Estudio crítico sobre la literatura jurídica española. Premio del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial.—100 pesetas.

V.—La mujer albacetense (coplas, sin exceder de seis). Premio del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia.—100 pesetas.

VI.—Reorganización de la Hacienda municipal de Albacete a base de un presupuesto de ingresos y gastos de dos millones y medio de pesetas. Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—300 pesetas.

VII.—Transformación de los setanos en regadío, su influencia social, política y económica en la provincia. Premio de la Excma. Diputación provincial.—150 pesetas.

VIII.—Estudios para un programa socioeconómico de la provincia de Albacete, a base de su riqueza agrícola e industrial. Premio de los Sres. Diputados a Cortes por la provincia.—500 pesetas.

IX.—Prescripción de que debe basarse el nuevo régimen jurídico de la Prensa. Premio del Ilustre Colegio de Abogados.—250 pesetas.

X.—Medios para fomentar el crédito territorial y régimen de la pequeña propiedad. Premio del Ilustre Colegio de Notarios.—100 pesetas.

XI.—Higiene escolar. Premio del Colegio Oficial de Médicos.—100 pesetas.

XII.—Novela corta de ambiente albacetense. Premio del Colegio de Procuradores.—225 pesetas.

XIII.—Veintas que habré de reportar al Comercio e Industria de la provincia la terminación del ferrocarril Base a España como el de Cuba y Utiel. Premio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.—100 pesetas.

XIV.—Delimitación actual de la riqueza urbana. Procedimientos y medios de mejorarla. Premio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.—100 pesetas.

XV.—Reseña histórica de los periodistas ilustres de la provincia de Albacete y características profesionales de cada uno de los mismos. Premio de El Diario de Albacete.—100 pesetas.

FARMACIA

DE

J. Villena

Especialidades Farmacéuticas
Nacionales y Extranjeras

Análisis clínicos

Productos químicos puros

Ortopedia :: Esterilizados

Calle del Teniente Coronado, 24

Casas Ibáñez

(Frente al "Círculo Unión Ciudadana")

autor a premio; contestándose esta material de tipo ello.

7.—Los trabajos no premiados pueden ser recogidos por sus autores previa la presentación de copia de la primera cuartilla hasta el 15 de Octubre próximo pasado; esta fecha los trabajos han plizas serán quemados.

8.—Los trabajos han de ser originales e inéditos, anulándose el premio si hubiese sido concedido, una vez demostrada la falta de alguno de estos dos requisitos.

9.—En el acto de la fiesta, que se celebrará uno de los últimos días de feria, oportunamente anunciado, se hará entrega de los premios a los autores ó personas en quienes deleguen.

Albacete 10 de Agosto de 1932.—
La Comisión organizadora, *Miguel Garcerán y Prieto*.—*Emilio Martínez Tobar*.—*Francisco del Campo Aguilar*.

ALBUM POETICO



LA VOZ DEL DISTRITO

Del poeta de los cantáres

El gran libro de la vida
cambia al gigante en niño,
que más pequeño se mira
mientras más lo va estudiando.

Pide a Dios que nunca aprendas
a saber lo que es un beso,
pues tras uno viene otro
y tras otro vienen ciento.

Una barquilla en el mar,
en la barquilla tú y yo;
y tu corazón latiendo
cerca de mi corazón.

Voy cogiendo una tras otra
las rosas de mi jardín;
la mitad para mi madre,
la otra mitad para ti.

De un solo grano de trigo
nace una espiga granada;
como los grandes caridosos
se forman de una mirada.

¡Pate ya su solfador!
¡Vaya solido con Dios, solfador,
que, siendo un trasto, se da
humos de coronador!

Ta yaa cantando, chiquilla,
de amigos ¡dulciora,
que, más tarde a los tiempos
serán grupos de traidora.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

XV.—Albacete (síntesis histórica y descriptiva de la ciudad). Premio de «Defensor de Albacete».—100 pesetas.

XVI.—Medios para poder ejercer los derechos de ciudadanía. Premio del Círculo Republicano.—100 pesetas.

XVII.—Influencia de la reforma agraria en la economía nacional. Premio de Unión Agraria Provincial.—100 pesetas.

XVIII.—Crónica periodística sobre el desarrollo cultural de Albacete. Premio del Ateneo Albacetense.—100 pesetas.

XIX.—Poesía festiva. Premio del Club Cinegético.—100 pesetas.

XX.—El puro torrozo; sus causas, medios ampulosos en otros países para remediarlo y su posibilidad en España. Premio del Casino Primitivo.—100 pesetas.

XXI.—Estudio general ó disertación acerca de la intervención de la mujer en la vida mercantil e industrial. Premio del Círculo Mercantil e Industrial.—100 pesetas.

CONDICIONES

1.—Podrán concurrir a éste. Ciertamente todos los escritores, pero los trabajos estarán escritos en lengua castellana y serán remitidos por correo ó entregados en el domicilio de la Asociación de la Prensa (Paseo de Loderas), de 3 á 5 de la tarde, hasta las 12 de la noche del día 6 del próximo Septiembre, en cuya hora quedará definitivamente cerrado el

plazo. Deberán ir en rústica á máquina, en cuartillas por una hoja cara á doble espacio.

2.—Cada trabajo llevará un tema, que será reproducido en sobre cerrado, conteniendo el nombre y domicilio del autor.

3.—Los temas serán juzgados por Jurados compuestos por tres personas, todas ellas de Albacete, cuyos nombres se harán públicos al mismo tiempo que el fallo.

4.—No podrá ser declarado desierto ningún tema, pero cuando á juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados reúna méritos suficientes para la adjudicación del premio, podrá dividirse éste entre dos ó más de ellos en la cuantía y condiciones que el Jurado determine.

5.—Los trabajos en sobre cerrado llevarán la siguiente dirección: «Asociación de la Prensa (Paseo de Loderas), Albacete. Para los Juegos Florales». Dichos sobres serán abiertos á las 12 de la noche del día que expira el plazo, fijándose acto seguido en la puerta del local social lista de todos ellos, inscrita por los individuos que componen la Comisión organizadora.

6.—El día 8 de Septiembre los trabajos serán entregados á los Jurados por la Comisión organizadora, y una vez emitido fallo se procederá á presencia de un Notario, á la repartición de las plizas que correspondan á cada uno de los